



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVOS
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP
DEMANDADO	JUAN CAMILO VELASQUEZ
RADICADO	Nº 05001 40 03 027 2019 01177 00
TEMAS Y SUBTEMAS	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Incorpora comunicación allegada por **COOSALUD**, respecto de la orden de oficiar decretada dentro del proceso de la referencia y se pone en conocimiento de la misma a la parte demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal

Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **090b6da0aa90ca144dc6ddb32411221574f0995dbdfbfea39d0e0519af0f8674**

Documento generado en 07/04/2022 12:16:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>